



**ANTES
Y DESPUÉS
DE LA
AUSENCIA**

**PODEMOS
CONTARLAS**

MATERIAL SUGERIDO

MUSEO DE ARTE Y MEMORIA

En este documento encontrarán material sugerido para trabajar antes, durante y después (AVC) de la visita a la muestra “Antes y Después de la Ausencia. Podemos Contarlas” en el Museo de Arte y Memoria, con grupos escolares de nivel secundario. Cada docente podrá adaptar estas propuestas según sus propios criterios y características de los grupos escolares.

Material elaborado por Ana Raggio, Ariana Pinillos y Julieta Baquedano en el marco del Programa de Formación de la CPM “Aprender haciendo”



comisión provincial por la memoria
Mecanismo local de prevención de la tortura



ANTES DE LA VISITA

La visita al museo conectará a lxs chicxs con un momento de nuestra historia: la última dictadura militar. Especialmente, se hará énfasis en la vida personal de 9 mujeres que formaron parte de las organizaciones Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de Detenidos y Desaparecidos por razones políticas antes y después de la desaparición de sus familiares. Por este motivo, es importante que los grupos tengan un acercamiento previo a lo sucedido en aquel momento y se trabaje alrededor de preguntas tales como ¿Qué es un Golpe de Estado? ¿Qué es la figura del desaparecidx? ¿Qué fueron los Centros Clandestinos de Detención? ¿Quiénes son las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo? ¿Qué es el Derecho a la Identidad?

¿Qué fue el golpe de Estado de 1976?

El 24 de marzo de 1976 la Junta Militar presidida por el Gral. Jorge R. Videla derrocó a la presidenta María Estela Martínez de Perón. Con este último golpe contra las instituciones democráticas comenzó el llamado “Proceso de Reorganización Nacional”. Las Fuerzas Armadas dieron inicio a un plan sistemático de censura y persecución violenta de aquellos que no coincidían con sus ideales y accionar político.

Durante el terrorismo de Estado, funcionaron alrededor de 800 **Centros Clandestinos de Detención** (CCD), instalados en dependencias militares y policiales, pero también en escuelas, hospitales, tribunales y fábricas. Allí secuestraban, torturaban y asesinaban a lxs detenidxs. Muchas detenidas desaparecidas, al momento de su secuestro, estaban embarazadas. Sus hijxs fueron robados y entregados a otras familias, arrebatándoles su verdadera identidad. El mismo destino sufrieron muchxs niñxs que fueron secuestrados junto a sus familiares. Hoy son lxs nietxs que buscan las Abuelas de Plaza de Mayo.

¿Qué es un desaparecidx?

Al momento del secuestro de las víctimas, al ser de forma clandestina e ilegal, se desconocía su paradero. Como podemos ver en esta declaración de Marta Alconada, Madre de Plaza de Mayo: “Solamente queremos saber dónde están nuestros hijos, vivos o muertos. Pero queremos saber dónde están”.



Jorge Rafael Videla también respondió a los familiares de las víctimas: “El desaparecido es una incógnita, no tiene entidad. No está ni muerto ni vivo, está desaparecido”



La gran mayoría de las víctimas continúa bajo la denominación de desaparecidxs, ya que nunca se ha sabido su paradero ni se han hallado sus cuerpos. Algunos cuerpos fueron encontrados en fosas comunes, gracias al trabajo de búsqueda incansable de los organismos de Derechos Humanos.

Muchxs de lxs desaparecidxs eran militantes de organizaciones sociales y políticas, estudiantes y trabajadorxs. Dos de los que se mencionan en la muestra estaban realizando el servicio militar obligatorio al momento de su desaparición. El **servicio militar obligatorio** estuvo vigente hasta 1994 en Argentina. También conocido como “colimba”, consistía en un periodo de formación en instrucción militar que debían cumplir los hombres de 18 a 21 años de edad.

¿Quiénes son las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo?

Las Madres comenzaron poco a poco a encontrarse en distintos espacios, como juzgados y hospitales, reclamando por sus hijxs desaparecidxs. Luego, al reconocer que se trataba de una lucha de muchas de ellas, empezaron a reunirse de manera organizada en la Plaza de Mayo exigiendo saber el paradero de sus hijxs. Las Abuelas, por su parte, buscaron a sus nietxs, bebés nacidos en cautiverio o apropiados ilegalmente. Su lucha impulsó avances en derechos humanos, justicia y memoria histórica. Al día de hoy, 139 nietxs recuperaron su identidad por la búsqueda incansable de las abuelas. Son un símbolo mundial de resistencia y defensa de los derechos humanos.

Tres de las Madres fundadoras de la Asociación Madres de Plaza de Mayo (Azucena Villaflor, Esther Ballerino de Careaga y María Eugenia Ponce de Bianco), fueron secuestradas el 8 de diciembre de 1977 en la iglesia de Santa Cruz y posteriormente fueron asesinadas en los **vuelos de la muerte**. Este era un

método de exterminio que consistía en arrojar a lxs detenidxs al mar desde un avión. El operativo de secuestro de las madres fue dirigido por el militar Alfredo Astiz, quien se había infiltrado en la organización haciéndose pasar por hermano de un desaparecido.

¿Qué fue la DIPPBA?

La Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), organismo que en la actualidad se encuentra disuelto, funcionó desde 1956 hasta 1998. Su archivo fue cedido por ley a la Comisión Provincial por la Memoria, para su conservación, estudio, análisis y difusión. Es el primer archivo de **Inteligencia Policial** recuperado y abierto del país. Es un extenso y detallado registro de la sistemática y organizada persecución política e ideológica, que también funcionó para obtener información de muchas de las madres y abuelas.

Sugerimos realizar las siguientes actividades antes de la visita:

De manera grupal o individual realicen una pequeña investigación acerca de la vida de una de las mujeres que protagonizan la muestra. Podrán profundizar sus indagaciones en el museo y observar qué encuentran de novedoso. Las mujeres que forman parte de la exposición son:

- Nora Morales de Cortiñas (hijo Gustavo Cortiñas, desaparecido el 15/04/1977).
- Mabel Penette de Gutiérrez (hijo Alejandro Gutiérrez, desaparecido el 24/07/1978).
- Rosa Tarlovsky de Roisinblit (hija Patricia Roisinblit, desaparecida el 8/10/1978 y su nieto nacido en cautiverio, Guillermo Rodolfo Fernando Pérez Roisinblit recuperado en 2004).
- Isabel "Chicha" Chorobik de Mariani (nieta Clara Anahí Mariani, desaparecida el 24/11/1976)
- Matilde "Sacha" Artes Company (hija Graciela desaparecida el 2/4/1976 junto a su hija Carla Rutila Artés, restituida en 1985).
- Olga Martegani de García (hijo Alejandro García, desaparecido el 16/3/1977).
- Mercedes Lagrava de Martínez, (hijo Atilio Martínez Lagrava, desaparecido el 21/6/1977)
- María Isabel Cattáneo de González (hermano Atilio Jorge, desaparecido el 4/01/1977)
- Adelina Dematti de Alaye (hijo Carlos Esteban Alaye, desaparecido el 5/5/1977)

Posibles fuentes de información:

- Página web Abuelas de Plaza de Mayo <https://www.abuelas.org.ar>
- Canal de YouTube donde encontrarán videos con testimonios y material de difusión: www.youtube.com/abuelasplazamayo
- Página web de Familiares <https://memoriaabierta.org.ar/wp/memorias-de-la-memoria-familiares/>

Material ampliatorio:

- Trivia para la memoria, la verdad y la justicia de la CPM. Disponible en: <https://www.comisionporlamemoria.org/project/24-de-marzo-juego/>
- Dichos de Videla sobre los desaparecidos: <https://www.youtube.com/watch?v=ueFt60NGZoc>
- Declaración de Madre de Plaza de Mayo Marta Alconada: <https://www.youtube.com/watch?v=ge8Gv1zANeY>



VISITA AL MUSEO

Los archivos personales que integran la muestra exponen la minuciosidad con la que las mujeres guardaron copias de las cartas enviadas, las respuestas siempre insuficientes, las presentaciones judiciales, las anotaciones en trozos de papel, los reclamos a la dictadura primero y a los gobiernos democráticos después. Desde el grito desesperado, *dónde están* y *aparición con vida*, hasta la búsqueda persistente de verdad, justicia y memoria. La construcción del derecho a la identidad en nuestro país es el resultado del arduo y valioso camino que han recorrido las Abuelas de Plaza de Mayo, desde aquella primera vez que se agruparon en octubre de 1977 hasta la actualidad. Las Abuelas son internacionalmente reconocidas y se las asocia no sólo con la búsqueda de sus nietos y nietas apropiados durante la última dictadura, sino también con el derecho que tienen todas las personas a conocer su identidad.

La lucha individual y su lucha colectiva generaban documentos (hábeas corpus, notas, solicitadas en periódicos, etc.) y, para buscar a su hijx, nietx o hermanx, debía guardar esa historia que se comenzaba a escribir. El objetivo es invitar a lxs jóvenes a realizar su propio recorrido e indagación en los archivos personales de la muestra, comprendiendo su valor como vehículo de memoria colectiva. La misma se organiza de la siguiente manera:

Primera sala: Antes

La idea de la sala es contar a través de objetos personales la vida de esas mujeres **antes de la desaparición/asesinato** de sus hijxs/nietxs/hermanos. Algunas de ellas pintaban, otras tocaban el piano, otras cocían, otras cocinaban, trabajaban, estudiaban. Ciertas actividades quedaron en suspenso a partir de la desaparición/asesinato de sus familiares.

Segunda sala: Desaparecidxs

La sala tiene dos ejes:
Por un lado, es el momento para reponer las **biografías** de lxs desaparecidxs.
Por otro, muestra **los primeros momentos de búsqueda** a partir de distintos documentos como anotaciones, pancartas, etc

Tercera sala: Búsqueda

Madres, abuelas y hermanas realizaron infinidad de presentaciones. Escribieron a instituciones públicas y privadas. Guardaron copias de esas cartas enviadas y de las escasas respuestas recibidas. Muchos de esos **documentos** fueron conformando prueba judicial en las distintas causas que se llevaron y llevan adelante.

Hacia el final, **la sala de lo colectivo**, repone el momento en que empezaron a juntarse, a buscar, reclamar y caminar con otras y otros. Caseramente al inicio, juntando dinero a través del sorteo de una "camisa de jean bordada." Fundaron organizaciones y colectivos, articularon a nivel regional. Fueron ampliando la mirada sobre el qué luchar mirando el pasado, el presente y el futuro. **El dolor personal se convirtió en lucha colectiva.** Sus voces y su andar se multiplicaron en otros.



CONTINUACIÓN EN LA ESCUELA

Proponemos distintas actividades para darle continuidad en el aula al recorrido realizado en el museo, y así poder trabajar sobre los saberes construidos a la luz de la muestra. Cada docente podrá optar por la que considere más adecuada.

OPCIÓN 1: INVESTIGACIÓN

Lxs docentes que hayan optado por la actividad de investigación previa, podrán preguntar qué encontraron de novedoso en el museo acerca de aquella mujer que habían elegido y hacer una puesta en común sobre las vidas y las historias de todas ellas.

OPCIÓN 2: DEBATE

Dejamos algunas preguntas que podrían orientar el debate para profundizar:

- Desde una perspectiva de género: ¿Por qué fueron las mujeres quienes lucharon por la aparición de sus hijxs/nietxs? ¿Para qué guardaron todos los archivos? ¿Los modos de ese registro y el acto de guardar son propios de las mujeres?
- Acerca de la construcción de memoria: ¿Cómo se construye la memoria? ¿Qué relación hay entre la memoria personal y la memoria colectiva? ¿Qué papel puede cumplir el "Archivo Biográfico Familiar" construido por Abuelas? ¿Cuál es su importancia? ¿Por qué es importante volver a contar estas historias? ¿De qué sirve hacernos preguntas y seguir indagando sobre lo sucedido?

OPCIÓN 3: FANZINE CON SU ARCHIVO PERSONAL/FAMILIAR

El objetivo de esta actividad es reflexionar sobre la construcción de la memoria personal y su vínculo con la memoria colectiva. De manera individual, cada alumnx debe elaborar un fanzine de su archivo personal o familiar. Pueden incluir fotos, cartas, textos, dibujos o documentación, inspirándose en lo visto en el museo. De ser posible, proponemos que cada estudiante lleve al aula los objetos que conforman su archivo personal para hacer una puesta en común y poder elaborar su fanzine en base al material seleccionado.

Preguntas disparadoras: ¿Qué historia cuenta el objeto elegido? ¿Qué otra información podría contener? ¿Cuál es su importancia?



Para el cierre de la actividad proponemos unir todos los fanzines producidos por los alumnos y reflexionar sobre las siguientes preguntas disparadoras: ¿Qué diferencias encuentran entre las formas de archivar en la actualidad y la de las mujeres de la muestra? ¿Qué diferencias y similitudes encuentran entre compañerxs? ¿Qué características de tu historia cuenta ese archivo? ¿Cuál es su importancia?

Por último, les compartimos más materiales digitales y recursos para trabajar el 24 de Marzo:

<https://www.comisionporlamemoria.org/project/24-de-marzo/>

MEMORIAS DE LA DICTADURA CONOCEMOS Y RECORDAMOS PARA EL FUTURO

cpm comisión provincial por la memoria
Mecanismo local de prevención de la tortura

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 fue el último de la larga serie que comenzó en 1930 y signó la historia política de nuestro país. Ocurrió en un contexto marcado por el ascenso de distintos regímenes dictatoriales en América Latina: en 1976 gran parte de los países del continente estaban gobernados por dictaduras.

Se comunica a la población que a partir de la fecha, el país se encuentra bajo el control operacional de la Junta de Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas. Comunicado N° 1

Las tres Fuerzas Armadas –la Marina, la Fuerza Aérea y el Ejército– planificaron y ejecutaron de manera conjunta un sistema represivo-clandestino. El objetivo central del plan represivo era la persecución, detención y eliminación de aquellos ciudadanos que participaban activamente en la construcción de un proyecto de país radicalmente diferente y de aquellos que se oponían al régimen.

Se denomina terrorismo de Estado porque, para el despliegue de la violencia represiva y la implantación del terror, se hizo uso de los recursos estatales y de poder que otorga su ejercicio.



Secuestros y desapariciones forzadas, asesinatos, encarcelamiento, tortura, exilio, despidos y censura fueron sus instrumentos de coacción directa. Las personas secuestradas eran llevadas a centros clandestinos de detención, lugares donde se las sometía a interrogatorio bajo torturas y condiciones de vida inhumanas.

Funcionaron alrededor de 800 lugares de detención clandestina; uno de ellos fue la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), se calcula que por allí pasaron unas cinco mil personas detenidas-desaparecidas.

En 2004 en sus instalaciones se creó el Espacio para la memoria y para la promoción y defensa de los derechos humanos.



Luego de un tiempo de cautiverio en los centros clandestinos de detención se decidía el destino final de las víctimas: la liberación, la cárcel o la muerte. En estos últimos casos, se desplegaron muchas veces una estrategia de desaparición del cuerpo. Los llamados vuelos de la muerte fueron uno de los métodos utilizados por la dictadura para asesinar y hacer desaparecer. Las víctimas eran subidas a aviones militares, sedadas y arrojadas al mar atadas de pies y manos. Algunos de esos cuerpos aparecieron en la costa y fueron enterrados como NN.



El enterramiento como NN fue una práctica frecuente durante la dictadura, las personas eran enterradas en cementerios o centros clandestinos de detención, sin precisar la causa de muerte y la identidad. Desde el retorno a la democracia muchas personas fueron identificadas en diferentes cementerios del país, algunas víctimas de los vuelos de la muerte, otras fusiladas o muertas bajo tortura. Para la identificación de las personas fue fundamental el trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense.

Entre 1978 y 1979, 33 cuerpos devueltos por el mar fueron enterrados como NN en el cementerio de General Lavalle. 20 de estas víctimas de los vuelos de la muerte ya han sido identificadas por el Equipo Argentino de Antropología Forense.

En 2017 fue declarado sitio de memoria por iniciativa de estudiantes y docentes en el marco del programa Jóvenes y Memoria.



"El mar devuelve lo que no le pertenece". Adolfo Pérez Esquivel

Adolfo Pérez Esquivel es militante por los derechos humanos y artista, Coordinador del SERPAJ y presidente de la Comisión Provincial por la Memoria. Activista de la no violencia y la resistencia pacífica, se comprometió a luchar contra las violaciones a los derechos humanos en América Latina. El 4 de abril de 1977 fue detenido y el 5 de mayo fue trasladado al aeródromo de San Justo para ser arrojado al río, pero una orden del último momento hizo que el avión voliera a tierra. Pérez Esquivel fue puesto prisionero bajo disposición del Poder Ejecutivo Nacional y liberado el 25 de junio de 1978. En 1980 el parlamento noruego anunció su distinción como Nobel de la Paz. Fue un enorme respaldo a la tarea de denunciar a la dictadura militar por violaciones a los derechos humanos.



Un símbolo de esa resistencia fueron las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Durante la dictadura algunas mujeres empezaron a reunirse para reclamar por la desaparición de sus hijos e hijas; después de recorrer sin resultados por cuarteles, juzgados, ministerios, iglesias, decidieron salir a la calle. Para identificarse se ponían en la cabeza un pañuelo blanco, en alusión a los pañales de sus hijos. El 30 de abril de 1977 fue la primera ronda de las Madres de Plaza de Mayo. A fines de ese mismo se reunieron, por primera vez, quienes seían las 12 fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo para presentar información al secretario de Estado de EEUU sobre sus hijos y nietos desaparecidos, nacidos en cautiverio o apropiados por el terrorismo de Estado. Hasta hoy, se logró restituir la identidad de 132 nietos.



La denuncia de estos crímenes en el plano internacional tuvo el invaluable aporte del exilio argentino. Durante la dictadura, miles de personas fueron forzadas a exiliarse a otros países para preservar la vida. Desde el destierro, las y los exiliados denunciaron los crímenes que se estaban cometiendo y desarrollaron acciones de solidaridad internacional que buscaba frenar la represión y conocer el destino de las personas desaparecidas.



Para el gobierno militar estas denuncias obedecían a una "campaña anti-argentina": en 1978 para contrarrestar estos discursos, con la realización del mundial de fútbol en Argentina, la dictadura quiso mostrar en el exterior una imagen de país unido, trabajador y fervoroso. Para otros actores fue una oportunidad para seguir denunciando los crímenes.

"(...) la Comisión ha llegado a la conclusión de que, por omisión u omisión de las autoridades públicas y sus agentes, en la República Argentina se cometieron durante el período a que se refiere este informe, 1975 a 1979, numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos reconocidos en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre". Conclusiones Informe CIDH 1980



Un año antes, en 1979, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llegó al país para investigar sobre las denuncias recibidas sobre las violaciones a los derechos humanos. Visitó cuarteles y centros de detención, hizo entrevistas y recibió miles de denuncias que permitieron documentar la tortura y la desaparición forzada de personas. El reconocimiento internacional de estos crímenes fue posible por la lucha de víctimas, familiares y organizaciones de derechos humanos que, desafiando el terror y el silencio impuesto, denunciaron las graves violaciones a los derechos humanos que venían ocurriendo en el país.



Miguel Osvaldo Etchecholz fue director de Investigaciones de la policía bonaerense entre 1976 y 1979. Fue condenado a cadena perpetua en 1986 por torturas y tormentos. Gracias a la ley de obediencia debida en 2006. Ese año fue condenado a cadena perpetua por los delitos de privación ilegítima de la libertad, torturas y asesinatos. El coronel del Ejército Ramón Camps fue interventor de la policía bonaerense entre 1976 y 1977. Fue condenado a cadena perpetua en 1986 por tormentos seguidos de asesinato. Fue indultado por el presidente Carlos Menem en 1990. Sólo estuvo privado de su libertad 6 años. Murió en libertad en 1994.

Durante la dictadura militar, los servicios secretos profundizaron y perfeccionaron las acciones de inteligencia y suministraron información para la concreción de los crímenes. En territorio bonaerense, esa tarea estuvo a cargo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPA) que, durante ese período, elaboró 270 mil fichas y constituyó una base de información imprescindible para actuar sobre las víctimas a las que se identificó como "blanco a eliminar". La DIPPA se dedicó al espionaje político-ideológico desde su creación en 1956 hasta su disolución en 1998. Su archivo está en custodia de la CPM desde 2001, es prueba en juicios por crímenes de lesa humanidad y un aporte en la búsqueda de verdad, memoria y justicia.



El plan sistemático de represión fue posible a partir de la creación de un cuerpo normativo que respaldara las operaciones militares para "neutralizar o aniquilar la subversión". Para ello, una de las ideas rectoras de la conducción militar fue la jerarquización de los servicios de inteligencia.



Jorge Rafael Videla fue comandante de la primera Junta Militar que tomó el poder el 24 de marzo de 1976. Murió en 2013 en el penal de Marcos Paz, condenado en tres causas por crímenes de lesa humanidad y procesado en otras 21.

"¿Qué es un desaparecido? En cuanto esté como tal es una incógnita el desaparecido. (...) no tiene entidad, no está ni vivo ni muerto, está desaparecido", declaraciones de Videla a la prensa el 13 de diciembre de 1977



La masividad e intensidad del accionar violento desplegado a partir de 1976 no puede ser comparada con otros episodios. La cifra 30.000 es un significativo situado históricamente. Denuncia el terrorismo de Estado; su sistematización, la magnitud de la desaparición forzada de personas. La construyeron los familiares, los sobrevivientes y los militantes en plena dictadura, cuando los genocidas negaban la existencia de los desaparecidos.

"En la política económica de este gobierno debe buscarse no solo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada", Rodolfo Walsh. Carta abierta de un escritor a la Junta Militar, 24 de marzo de 1977.



Al compás del despliegue represivo, se implantó un modelo económico liberal y desindustrializador. El plan de "recuperación, saneamiento y expansión de la economía argentina" del ministro de Economía José Martínez de Hoz incluyó la apertura comercial que promovió una liberalización discriminatoria y asimétrica del mercado externo, la supresión de aranceles aduaneros a algunas ramas de actividad y la competencia de los productos extranjeros al mismo tiempo que protegió a ciertos grupos oligopólicos.

Rodolfo Walsh fue escritor, periodista y militante. El 25 de marzo de 1977 lo secuestraron y llevado a la ESMA, continúa desaparecido. En 2011, en causa ESMA, Walsh fue una de las víctimas por las que se juzgó y condenó a prisión perpetua a Jorge "Tigre" Acosta, Alfredo Astiz y otros represores. La CPM aportó documentación probatoria del archivo de la DIPPA.



El arte y la producción cultural también fueron objeto de la censura y la persecución ideológica. Muchos artistas fueron prohibidos, secuestrados y desaparecidos, y otros tuvieron que exiliarse. Durante el terrorismo de Estado la censura de libros y bibliotecas fue una práctica recurrente: tenía como finalidad censurar y prohibir las ideas, valores y conductas opuestas al régimen autoritario y contrarias a la moral católica. Solían hacerse en lugares públicos, con testigos y fotógrafos. Aunque hubo algunos antecedentes durante la llamada Revolución Argentina que comenzó con el golpe de Estado de 1966, las medidas de control y censura sobre canciones grabadas y/o difundidas por los medios de comunicación tuvo su apogeo a partir de 1975 cuando se prohibió la difusión de material considerado subversivo (canciones testimoniales, rock nacional, etc.) hasta 1982 cuando se prohibió además la difusión de canciones en inglés durante la guerra de Malvinas.



La apertura de las importaciones golpeó fuertemente la industria nacional. Los sectores más desprotegidos fueron aquellos ligados a la producción de bienes de consumo para el mercado interno, como el sector de electrodomésticos. Entre 1975 y 1982 el producto industrial se derrumbó en un 20%. El personal cayó un 35% lo que significó el despido de 400.000 trabajadores. El 20% de las fábricas más grandes cerraron sus puertas.



Desindustrialización, congelamiento de salarios, eliminación de los sistemas de control de precios e incremento del tipo de cambio. La libre movilidad de los capitales, la apertura económica y la baja de aranceles generó una bicicleta financiera en detrimento de la inversión productiva.



Se transformó profundamente la estructura económica y social del país. La apertura comercial y el dólar barato provocaron la entrada masiva de productos importados y generaron un colapso de la industria nacional. Las fábricas cerraban, el salario real de los trabajadores cayó abruptamente, comenzó un proceso de concentración de la riqueza en desmedro del sector popular y aumentó el desempleo.



A la par aumentó exponencialmente la deuda externa. Al fin de la dictadura, la deuda había aumentado un 449%: de 8,2 mil millones en 1976 pasó a 45 mil millones en 1982; más de 14,5 mil millones se sumaron en 1982 al estatizar la deuda de los grandes grupos empresarios privados.



A pesar de la persecución y los intentos de disciplinamiento, el movimiento obrero encabezó junto con los organismos de derechos humanos la resistencia a la dictadura militar. Para 1980 los gremios se habían unificado intentando reorganizar la CGT y, a partir de mediados de 1981 las protestas sindicales empezaron a ser más frecuentes y masivas. El 22 de julio se realizó una huelga general (denunciada bajo la dictadura); el 30 de agosto, trabajadores de la y la peregrinación a San Cayetano en la llamada "Marcha del hambre" organizada por el Obispaado de Quilmes; el 7 de noviembre, el sindicalismo confluyó con la iglesia y llamó a una nueva marcha a San Cayetano con el lema "Paz, pan y trabajo"; más de 50.000 personas participaron de la movilización, el 30 de marzo de 1982 se realizó una huelga y unas 30.000 personas marcharon a Plaza de Mayo contra la dictadura.



La represión a comisiones de delegados o activistas sindicales en las plantas fabriles contó no sólo con la complicidad sino también con la participación activa de las empresas, como Ford en General Pacheco. En su planta funcionó un centro clandestino de detención para empleados de la fábrica, muchos de los cuales están desaparecidos. En 2018 dos ex directivos fueron condenados por su responsabilidad en los crímenes de lesa humanidad.

Por las graves consecuencias económicas y sociales, la represión al movimiento obrero se convirtió en un elemento fundamental para disciplinar a la sociedad e instaurar este proyecto desindustrializador. Para eso, entre otras medidas, se intervinieron los sindicatos más importantes y la CGT, se prohibió el derecho a huelga, las negociaciones colectivas. Las cifras de la CONADEP estiman que el 30,2% de los detenidos desaparecidos eran trabajadores.



En ese contexto marcado por la movilización social, la presión internacional por la denuncia de los crímenes de lesa humanidad y las consecuencias sociales del plan económico, la dictadura realizó el último intento por legitimar el poder militar. El 2 de abril de 1982 la Junta Militar ordenó el desembarco de tropas argentinas en las Islas Malvinas, dando inicio a una guerra con el Reino Unido que duró 74 días y dejó un saldo trágico: 632 soldados muertos. Finalizado el conflicto bélico, los soldados que se suicidaron por las secuelas de la guerra superan a los muertos en las islas.



Casi un año después, el 28 de febrero de 1983 el general Reynaldo Bignone anunció el llamado a elecciones que terminaría con la consagración de Raúl Alfonsín. El 15 de diciembre, cinco días después de asumir la presidencia, creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), un equipo de personalidades de la cultura y la ciencia, encabezado por Ernesto Sabato.



El 20 de septiembre de 1984, se presentó el informe elaborado por la CONADEP que lleva el título Nunca más. Esta consigna emergió en la transición democrática para denunciar los crímenes de la dictadura y dar cuenta del consenso social sobre la necesidad de poner fin a un ciclo de dictaduras en el país. El informe fue utilizado en el juicio que condenó a los jerarcas de la dictadura.



El movimiento de derechos humanos mantuvo vigente el reclamo de justicia y, en ese marco, buscaron nuevas estrategias: los juicios por apropiación de menores, por robos, los juicios por la verdad y los escraches. Recién en 2003 esa demanda se tradujo en la anulación de ambas leyes por parte del Congreso y permitió reabrir los juicios por crímenes de lesa humanidad. Desde la reapertura de los juicios y hasta diciembre de 2022, se abrieron 643 causas en las que son o fueron investigados 3.640 personas. Hubo 294 sentencias y fueron condenados 1.117 represores por los delitos de privación ilegítima de la libertad, tormentos y torturas, violencia sexual, homicidios, desapariciones y apropiación de bebés y niños y niñas en el marco de un plan genocida. Actualmente, hay 717 personas privadas de la libertad vinculadas a causas de lesa humanidad, de las cuales 549 están con arresto domiciliario.



Ese proceso para juzgar los crímenes de lesa humanidad pronto encontró sus límites: entre 1986 y 1987, la sanción de las leyes de Obediencia debida y Punto final puso fin a las investigaciones judiciales contra los represores, que fueron seguidas por los Indultos otorgados por el presidente Carlos Menem a quienes habían sido condenados en los juicios. Las leyes de impunidad provocaron el rechazo de grandes sectores de la sociedad.

En 1985 se realizó el juicio a las juntas militares. La justicia civil juzgó a los integrantes de las tres juntas militares de la última dictadura por la privación ilegítima de la libertad, torturas y homicidios de 709 casos mediante un sistema ilícito de represión que buscaba también la impunidad de esos delitos.

